

Guayaquil, Marzo 14 del 2018

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
TRANS ANDRADE VELA S. A.**

Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones de la Ley General de Compañías y los Estatutos de la Empresa, en calidad de Comisario Principal que fui nombrado en Sesión Ordinaria, informo que he examinado los Estados Financieros de la Compañía Trans Andrade Vela S.A. , cortado al 31 de Diciembre del año 2017 como sigue:

- a) Balance General
- b) Estado de Pérdidas y Ganancias
- c) Balance de Comprobación de Sumas y Saldos

El examen se realizó revisando en forma selectiva los registros contables, para dar fiel cumplimiento a la resolución de la Superintendencia de Compañías No. 92-2-4-30014 y AM 92409 del 11.08.92

Los resultados obtenidos, los cuales han sido revisados y confirmados totalmente de acuerdo, durante el ejercicio económico 2017 fueron los siguientes:

Total de Ingresos	:	us\$ 879.456.56
Total de Costos y Gastos	:	us\$ 832.644.09
Utilidad del Ejercicio	:	us\$ 46.812.47
Impuesto Causado	:	us\$ 8.753.93

La empresa ha mantenido su presencia en el mercado de su competencia comercial. Las cifras obtenidas de los estados financieros reflejan un crecimiento relativo en todos los órdenes de la estructura de la compañía. De manera general su comportamiento crediticio y las diferentes relaciones financieras dan valores positivos o dentro de las expectativas que se tenían para este ejercicio económico. Así, de manera general coincido con el criterio expuesto por el Representante Legal de la empresa en el sentido de que la utilidad obtenida es alentadora y nos motiva a seguir adelante con el esfuerzo diario de todos quienes hacemos la empresa.

Atentamente,

*Mercedes Ortiz P.*  
**Ing. Mercedes Ortiz Piguave**  
**CI No. 0909773665**  
**Rn 8769**  
**Comisario**